

EL

CENTINELA DEL PUEBLO.

Se suscribe en las librerías de **Oliva, Blanco y Fernandez**, Calle de la Rúa, y en casa de **Alegría**, Plazuela del Corriño.

PERIODICO POLITICO Y LIBERAL.

SALE Domingos, Miércoles y Viernes.

PRECIOS DE SUSCRICION.—SEIS reales al mes en esta Capital, llevado á casa de los suscritores y OCHO en los demas puntos del Reino, dirigidos por correos, franco el porte.—Por trimestres 16 y 22 rs. respectivamente.

Se admiten francas de porte, y se publicarán gratis á los suscritores, no solo las comunicaciones de interés público, sino los anuncios.—Los no suscritores hallarán una gran economía para conseguir el mismo efecto en las columnas de este periódico abiertas desde luego á toda discusion noble, y trascendental.

¿DÓNDE ESTA LA ANARQUÍA?

Es una cosa hasta cierto punto inconcebible, pero muy positiva, la de que asustan las fantasmas, mas que los seres reales: y que se hiere, mas con simples palabras cuyo verdadero significado se ignora, que con hechos tremendos, cuyas dolorosas consecuencias se palpan. De esa clase de fantasmas, y de palabras es una la Anarquía.

«¿Que es la Anarquía? se preguntaba así mismo un Diputado de esta Provincia, amigo nuestro, en una de las discusiones mas célebres de la legislatura de 1841: la Anarquía, señores, es una muñeca de trapo á la que se han cosido las uñas del Leon.» Felicísima imágen: y definicion la mas adecuada que hoy puede darse de esa palabra.—Y sin embargo, la Anarquía es una palabra tremenda: un fantasma que horripila: sustitucion barata del Sarnenito de la Inquisicion: parapeto inexpugnable tras del cual se convierten en Aquiles todos los que logran colocarse en situacion ventajosa: todos los que tienen poder mal ejercido que aprovechar, ó abusos que defender, ó privilegios que sostener; fantasma de que los gobiernos, ó los partidos dominadores se han servido hasta aqui para tener por el terror sumisa y domeñada á la incauta muchedumbre; del mismo modo, que los malos pedagogos, por miedo al coco, consiguen someter á los chiquillos. Unas veces son páginas: otras veces son república: otras veces son frac-masones: otras son demagogia desenfrenada: y cien otras palabras.—Pero dónde está el coco?—¡Toma! Por ahí anda. Son hombres de carne y hueso.—

¿Y qué es lo que quieren?—¡Horrores! ¡Cosas espantosas! Bailan en cueros: beben sangre humana: no tienen Dios: ni quieren Rey ni Ley... Queridos lectores: no hay que asustarse. Eso no se dirá así precisamente hoy; pero eso entiende el vulgo, cuando oye á ciertos graves persona-

ges hacer aspavientos y exclamaciones contra la Anarquía y los anarquistas. Eso se decia, no ha mucho tiempo en España, nosotros lo hemos oido decir, y no somos viejos, de los frac-masones, de los comuneros, de los liberales en suma.

Pues bien: eso mismo se dijo, ni mas, ni menos, de los primeros Cristianos: y se dijo por los corrompidos gentiles.

Eso mismo se dijo de los Albigenses, de los Vodeses ó Pobres de Lyon: y se dijo por la corrompida Corte de Alejandro VI.

Y hoy, gracias á Dios, todos sabemos que los Cristianos merecieron aquellos dictérios y sufrieron tan horribles calumnias por divinizar la virtud.

Que las sufrieron los Vodeses, Pobres de Lyon, y otras sectas por santificar la virtud.

Que las sufrieron los frac-masones y los Jacobinos, y los Comuneros por vulgarizar la virtud.

Y que las estamos sufriendo los liberales por querer Moralidad, Justicia y Libertad.

Moralidad en todos: Justicia y Libertad para todos.

¡La Anarquía es el desorden....!—¿Y quién puede querer el desorden?—Ni los mismos foragidos lo quieren. Ellos mismos tienen su orden: y lo guardan con cruenta disciplina.—¿Qué hombre de buen sentido puede querer el desorden?—Ninguno.—¿A qué conduce el desorden?—A no vivir: porque es peor que la muerte vivir en el caos, sin vinculo alguno natural ni social, con temor de todo y de todos, en absoluta desconfianza el padre del hijo, el marido de la mujer, el hermano del hermano, el amigo del amigo.... ¿Quién puede desear, quién puede pensar siquiera sin horror el vivir en semejante estado?—Nadie, nadie absolutamente.—¿Es eso la Anarquía?—Pues la Anarquía es un ser quimérico, un ente, no de razon, sino de imaginacion; y de una imaginacion exaltada por la fiebre.

Pero la Anarquía no es eso: no. Es un arma

vedada, invisible, insidiosa; es el *paladium* de las pasiones malélicas y ruines que, no pudiendo luchar cara á cara con la virtud, con el patriotismo, con la abnegacion y la libertad, han fabricado ese *espantajo*, ese dragon alado y diablesco para incendiar á la nueva Troya que han levantado los hombres virtuosos de todos tiempos, desde los *Esenios*, desde los *Pythagoricos*, hasta los *Liberales*.

«La Anarquía es una muñeca de trapo á la que se han cosido las uñas del Leon.»

La Anarquía está en el despotismo, en la inmoralidad, en la injusticia, en la iniquidad.

Pues bien: los inicuos, los que viven de la injusticia, los que se bañan en la corrupcion, los que medran con el despotismo..... esos son los anarquistas.

Los hombres de bien, los buenos padres, los buenos hijos de familia, los buenos hermanos, los buenos esposos, los buenos amigos, los buenos ciudadanos..... esos nunca, nunca pueden ser anarquistas.

A LOS REDACTORES DEL CENTINELA.

Mis queridos amigos: por los números que he visto del Centinela del Pueblo, y por otras noticias que á mi han llegado, conozco estais un tanto amostazados con la conducta de ciertas gentes. Mal hecho.—Bravo! creerás que la filosofía puede regir ni aplacar en circunstancias...—Lo creo porque lo he experimentado. Yo he sido tambien Presidente de pronunciamiento y he visto y he oido y he palpado, ¡Dios mio! cuántas cosas! Unos decian: «ahora se necesita una autoridad mas fuerte.» Bravo! cuando se relajan todos los vínculos de la autoridad, cuando otra acaba de nacer, y en mantillas se encuentra, la quereis grande, nutrida, vigorosa!

Otros decian: «se necesitan para todo hombres nuevos.» Y quién los fabrica tan de pronto?

Otros censuraban: «es preciso meter al pueblo en cintura.» Bien: pero si acaba de desabrocharse ahora...

Otros ó los mismos: «esas canciones y esos gritos quitan el sueño.» Pero no habeis dormido bastante?

Otros gritaban: «somos mas esparteristas que el mismo Espartero.» Benditos seais!, quién os hubiera tenido á su lado en 1845 en la soledad en que yo me encontré!

Algunos por lo bajo: «la junta no es la genuina expresion del pueblo.» Cierto: no os incluyeron á vosotros...

Muchos: «esto es una anarquía.» Qué se yo? La picara de la madre que la ha hecho nacer.....

Otros: «el pueblo no está educado.» Ya lo dijo Toqueville: los reyes han sido como esos padres abandonados que dejan llegar á sus hijos á la mayor edad tirando cantazos en la plaza...

Otros: «por eso no se les puede conceder derechos hasta que esté educado.» Pues: como decia el otro: no me meteré en el agua hasta que sepa nadar...

Muchos, muchísimos: ¡Y nuestros destinos! nuestros destinos tan necesarios y respetables!.. Que po-

cos meten la mano en el pecho y dicen de su colocacion, lo que decia Goethe: «¡Colocacion! si quien siembra patatas y acude al mercado por trigo, no hace mas que yo, quiero que me amarren por diez años mas á la galera donde estoy bogando.»

Sumad ahora, amigos míos, las risas y los enfados y tendreis que hacer lo que yo he hecho: reir de noche de la Comedia del dia.—Pero, y la calumnia?—Valga os Dios: no hay calumnia que no venga á ser el pasaporte de una apología. Toda mi vida me han estado despellejando, y tengo la misma epidermis del bautismo.—Y si ciertos hombres carcomidos y gastados se apoderan de la situacion?...—Les sucederá lo que á un viejo que se casa con una virgen á quien no puede fecundizar.—Y los que sufrimos por ese matrimonio espantoso?...—Protestamos en tiempo de las proclamas, porque obligado está el hombre á rechazar el mal y á combatirlo, por medios que no sean mas nocivos que la resignacion.—Y si á pesar de eso triunfaran?—Querría decir que el pueblo no ha cursado bastante en la escuela de la costosa esperiencia. Porque, amigos míos, — y voy á entonar otro estilo — las revoluciones no suceden por acaso. Hay una providencia que dirige el curso de los astros, como el movimiento moral del mundo. Si el hombre pudiera obrar sobre la sociedad como en su casa privada, la locura reinaria pronto en las sociedades, decia un filósofo alemán. Y otro añadia: La razon que dirige esos movimientos es muy superior á la razon individual, y una ley de unidad y de conjunto opera sobre toda accion humana. Las variables potencias del mundo moral, no proceden de la libre actividad individual. Por el contrario las individualidades humanas están bajo el imperio de una causa objetiva, independiente del todo de la voluntad del hombre, el *tiempo*.—Qué tal este trocito de doctrina? Si viniera Valdegamas le retaría á que le impugnase; y al materialista mas tozudo le haria el mismo reto.—Pero eso, me direis, es muy filosófico para el pueblo.

Pues bien, lo traduciré á otro lenguaje y diré: Pueblo: un dia se le antojó á Sartorius decir: no hay mas ley moral que mi santísima voluntad: yo puedo obrar sobre España como en mi casa y vais á verlo., y lo hemos visto por algun tiempo. Y en este tiempo los cortos de vista y los de poca fé decian: No hay Dios; si le hubiera no permitiria tanto desafuero. Y David responde: «Yo he visto al impío formidable y temeroso, estendiéndose por todas partes como un árbol gigantesco que esparce sus ramas cargadas de verdura. Volví á pasar y no existia: le busqué y no pude encontrarle.» Quién sabe ya de Sartorius?

Tambien has visto en nuestros dias ¡Oh pueblo! en esa nacion vecina, la dinastía de Carlos X derruida por oponerse á la marcha providencial de la civilizacion. Vistes despues al hábil Luis Felipe, arrodillarse y caer á pesar de su presuncion. Y luego vistes que Dios mandó á la Escuela á los socialistas que pensaban que el mundo moral no tiene mas leyes que sus atrevidas concepciones. Y cuanto te queda que ver! oh Pueblo!

Pero, amigos míos, veamoslo todo por el prisma de la tolerancia. No hay que esperar que un pronunciamiento, destierre la calumnia, los chismes, las malas intenciones etc. etc., sufrir, porque el sufrimiento ennoblecce: perdonar, porque el perdon es divino: procurar la union, porque la union es la fuerza.

Animo, amigos míos, animo y que de leccion sirva lo pasado, pues para esto le destina el cielo. Procurar la conciliacion con el olvido, con el disimulo

y la paciencia, porque éstos son los perfiles del carácter liberal.

Bejar 7 de Setiembre de 1854.

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

PARTE OFICIAL.

Real decreto de 2 del corriente mandando se conserve la Administracion actual de los montes de propios y comunes de los pueblos, mientras se publica una ley sobre su mejor servicio.

—Otro del 6 suprimiendo, por ahora, las intervenciones de los ramos del Ministerio de Fomento creadas en varias provincias por Real decreto de 21 de Diciembre último. Los Gobernadores de las respectivas provincias encargarán á uno de los empleados de sus oficinas el desempeño de las funciones anejas á los referidos cargos con una gratificación de 2000 rs. anuales. La consignacion anual para gastos de escritorio se reduce á 4500, y en lo sucesivo los sueldos de los interventores serán 40,000 rs. en las provincias de primera clase, 8000 en las de segunda, y 6000 en las de tercera y cuarta; quedando facultado el Ministerio de Fomento para variar de una provincia á otra la intervencion si conviniere al servicio, y proponer el restablecimiento de las que en adelante puedan ser indispensables.

—Con la misma fecha se publican los siguientes: Real orden declarando que todos los que eran Senadores á la publicacion del Real decreto de convocatoria de cortes, están en aptitud de ser elegidos diputados de la propia manera que los demas españoles.

—Otro Real decreto ordenando se abra un concurso público para adjudicar un premio de 20,000 rs. á cada uno de los autores de los tres mejores manuales de fisica, química y mecánica que espongan en lengua usual los principios elementales de estas ciencias y sus mas útiles aplicaciones á la agricultura y la industria, siendo juez del concurso la real academia.

—Circular mandando que las concesiones de minas de asfalto, en cuanto al número de sus pertenencias y dimensiones, deben entenderse comprendidas en el párrafo 3.º del art. 14 de la ley, como las de carbon de piedra, de lignito y turba, y que tambien sean consideradas en igual caso las de antracita.

—Real orden nombrando dos individuos de ingenieros de minas que pasen á Portugal, con objeto de reconocer y describir los trazos principales de la constitucion geológica de aquel suelo, la importancia de la industria minera y sobre todo el estado y porvenir que ofrezcan las explotaciones de carbon y las salinas.

—Otra circular del 5 dirigida á los gobernadores de provincia para que hagan observar en sus respectivos distritos la ley de 1837 y la aclaracion de 1842 sobre negocios de imprenta.

—Un Real decreto del 9 que comprende los siguientes artículos.

Artículo 1.º Quedan sin efecto los nombramientos de catedráticos de facultades y de institutos, hechos con posterioridad al 28 de Agosto de 1850, en personas que no reúnan los requisitos señalados en el plan vigente de estudios, y que no hayan ob-

tenido las cátedras por los medios que el mismo plan y reglamentos prescriben.

Art. 2.º Se declaran comprendidos en la disposicion anterior á los que hayan obtenido empleos facultativos en el ramo de la enseñanza pública, sin haber dado las pruebas de idoneidad exigidas por los reglamentos.

Art. 3.º Los catedráticos comprendidos en el caso del art. 1.º continuarán con el carácter de interinos hasta que las cátedras que desempeñan se provean por rigurosa oposicion; la cual se anunciará á la mayor brevedad por edictos y en los periódicos oficiales.

—Con la misma fecha se espiden: otro suprimiendo las juntas de gobierno y sus secretarias en el tribunal supremo de justicia y audiencias del reino, á quienes se devolverán los negocios de la atribucion de estas juntas, para que los traten y determinen en pleno. Suprimese tambien en el citado tribunal y audiencias la vacacion de los jueves de cada semana, no imputándose el tiempo que se invierta en el despacho de pleno, en las horas señaladas para las sesiones de aquellos tribunales.

—Otro por el ministerio de Fomento suspendiendo los efectos del Real decreto de 8 de Febrero último sobre organizacion de la Bolsa de comercio de Madrid; igualmente se suspenden el nombramiento de agentes de Bolsa, á no ser que se redujera á una tercera parte el número. en cuyo caso se proveerán las vacantes en interinidad y con arreglo á las disposiciones vigentes, mientras se publica la ley orgánica de aquel establecimiento; considerándose hasta entonces comprendidos en la denominacion de efectos públicos: 1.º Los que representen créditos contra el Estado y se hallen reconocidos legalmente como negociables. 2.º los emitidos con garantía prestada por el gobierno, y con obligacion subsidiaria del Estado. 3.º Los emitidos por los gobiernos extranjeros, si su negociacion se halla autorizada especialmente.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

EL SIGLO XIX en su número del 10 se explica de la manera siguiente: Triste es decirlo, y duro haber de decirlo el primero; pero ello es verdad, que nuestra revolucion ha dejado de existir, muerta en flor, como árbol maldito sin haber dado de sí fruto ninguno. ¿Qué quiso la presente revolucion en su principio? ¿Qué quiso luego? ¿Qué quiere ahora? A cada paso, y de cada vez mas desviándose de su origen ha tenido diferentes propósitos á medida que admitia en su seno diferentes elementos; y hoy que todos estos elementos coexisten en ella, del mismo modo que coexistian en el caos los elementos de la creacion, hoy que el poder, dividido en pedazos, se reparte, como botin de buena guerra, entre todos ellos; hoy, la anarquía de los propósitos y de las voluntades nos autoriza para decir que no hay ninguna preponderante y decisiva. Muchas veces nos preguntamos, teniendo á la vista la Gaceta ¿quién ha triunfado? Porque vemos imperando á los vencidos, y postergados á los vencedores. Otras veces, cuando consideramos el estado lastimoso de las provincias, el no menos lamentable de la Hacienda, la confusa algazara de las opiniones, la ambicion sin freno invadiéndolo todo, la flaqueza de la gobernacion suprema permitiéndolo

todo, nos preguntamos llenos de aflicción y sorpresa ¿para qué ha triunfado? Ideas y principios juzgados por la experiencia y desechados por las mas sanas teorías de gobierno, invaden el campo de la administración pública; y en su necesaria lucha con ideas y principios opuestos que han ejercido dominio muchos años, producen indecible confusión y vergonzoso desconcierto.

—EL ESPARTERISTA dice: que la revolución de Julio representa la moralidad y el progreso. La prensa nueva es hija de la revolución, y como las barricadas de Julio se levantaron para destruir un Gobierno inmoral y reaccionario, es indudable que los periódicos que empezaron á publicarse en aquellos momentos solemnes solo pueden defender el progreso y la moralidad. Moralidad y economías, libertad y respeto á la ley es lo que reclama el país, es lo que se necesita para que la revolución de Julio cierre la puerta á las ambiciones y á la anarquía.

CRONICA DE LA CORTE.

—OTRO BANQUETE. El 8 del corriente se ha celebrado en el gran salon de la fonda de Lhardy el banquete de despedida de los individuos que han tenido la honra de pertenecer á la junta de salvacion y defensa de Madrid. Entre los brindis que en él tuvieron lugar copiamos los siguientes:

El general San Miguel. Brindo por el pueblo, por el pueblo que nos calza, por el pueblo que nos viste, por el pueblo que labra nuestra casa, por el pueblo que dá vida á la industria y las artes, por el pueblo, cuya pobreza lamentamos, que se haga alguna vez la felicidad de este pueblo, que no se componga solo de propietarios, que los propietarios no esciten la caridad y la conmiseración pública.

El Sr. Escalante. Un recuerdo á los varones ilustres de las Cortes de Cádiz, modelos de virtud y de patriotismo.

El Sr. Salmeron. Brindo porque la posteridad nos haga mas justicia que la generación presente.

El Sr. Mollinedo. Brindo por las espadas de Luchana y de Lucena. Brindo por la Milicia Nacional, que tan digna posicion ha tomado en las últimas ocurrencias, y que tan dispuesta está á reprimir los desórdenes, vengán de donde vengán, como las transgresiones de la ley vengán de donde vengán.

El marqués de Tabuérniga. Nos hallamos reunidos en un momento solemne, nos encontramos juntos por última vez; séame permitido recordar que en el peligro no hemos sido amigos, hemos sido hermanos; cuando nos volvamos á encontrar, acordémonos de que hemos sido hermanos, y como hermanos nos queremos; no perdamos á lo menos el recuerdo de esta union fraternal.

El general San Miguel. Brindo por la juventud de España, por esa generación fecunda en ideas y en pensamientos; que sea la esperanza de la patria, que reemplace con ventaja á los que en otro tiempo fueron jóvenes y hoy tambien.

El marqués de la Vega de Armijo. En nombre de la juventud, brindo porque algun dia podamos siquiera semeárnos al general San Miguel.

—DICE LA IBERIA DEL 10.—Anteayer por la mañana algunos grupos con palos, y muy pocos de los que los componian con armas de fuego, se presentaron delante de la cárcel del Saladero con el designio de dar libertad á los presos cogidos en la noche del 28 de Agosto. No habiendo sido suficiente la guardia de la cárcel para disipar los grupos, acudió fuerza de la Milicia Nacional, y en el instante quedaron disueltos.

GACETILLA.

—GUIA DE FORASTEROS SOBRE CHISMOGRAFIA ELECTORAL.— De nada quizá se trata hoy mas en la feria de esta Ciudad, que de feriar votos para las próximas Cortes; mas por lo visto deben ser tratos á lo gitano, que se escapan á la perspicacia del público. Natural y necesario parece que de los asuntos públicos se trate públicamente, y en cuanto al de elecciones no se concibe como puedan ilustrarse los electores para la emision de su sufragio, sin que el sol de la publicidad venga á esclarecerles al campo electoral: solo las feas procuran salir de noche ó con el velo caido, porque conocen que si se descubren á la luz del dia, su rostro espantará en vez de atraer á los amantes que descan. Ayer hemos oido hablar de si habrá ó no durante esta feria una gran reunion electoral, pero como hasta ahora todo sea por lo visto misterios y tramoyas privadas, no nos es posible hacernos eco mas que de las voces, que por todas direcciones nos trae la insigne *Chismo-grafia electoral*. No se asusten los que temen la ley, que no ibamos á contar hoy malfeterias, sino á dar gusto á toditos los curiosos, y quizá tambien á los ambiciosos, insertando la lista de los candidatos, que por su voluntad, ó por la agena, andan hoy en lenguas de los tratantes electorales.

Pero no respondiéndole de que no haya algunos otros salvadores de la patria mas que los treinta y tantos que nosotros contamos; y temerosos de irrogar perjuicio por omision, renunciemos al placer de esa *plaisanterie*, y á la recompensa que por ella mereceríamos sin duda alguna de nuestros lectores.

—DISOLUCION.—Parece que la Junta auxiliar de gobierno de esta Capital ha sido disuelta de Real orden por la parte, dice, que tomó en los sucesos del dia 30 de Agosto.

«¡Ay, infeliz de la que nace hermosa!»

—La Junta ha creído conveniente vindicar su decoro, no solo representando á S. M.; sino dando un manifiesto al público, é imprimiendo una Memoria razonada de todos su actos. Que nos place á fé.

Solo aborrecen la luz
Las lechuzas y mochuelos
¡Animalitos de Dios!
Cañazo, y caigan al suelo.

Editor responsable, D. BERNARDO VILLAROEL.

Salamanca: Imprenta de D. Telesforo Oliva.